

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correspondientes.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

La Crisis Catalana

Ocupase la prensa madrileña y más aún la de Barcelona de la crisis industrial porque atraviesa aquella región, pero parecen que cuantos de ella hablan, hacenlo en términos demasiado pesimistas, aunque esto sea disculpable si se ha de conseguir fijar en ella la atención y atajarla en sus comienzos.

No data de larga fecha esa crisis, como se dice, sino del mes de Junio; no está en su período algido, sino en sus comienzos, cuando es más fácil combatirla; no reconoce una sola causa, sino muchas; no alcanza a 30 000 obreros, como vemos repetido, sino a 5 000, ó sea la sexta parte de aquella cifra.

En esta situación fácil es encontrarle remedio. Siendo su principal causa un exceso de producción fabril, está indicado que se les dé salida ensanchando el mercado actual ó buscando otros nuevos.

Los industriales catalanes, á fuer de expertos al propio tiempo que siguen su antigua costumbre de dirigirse al Estado en demanda de protección, que, por esta vez, habría de consistir en la reducción de los derechos arancelarios sobre el carbón y los algodones, se dirigen también al obrero tejedor, aconsejándole que cese en su resistencia á competir con el inglés, que maneja dos telares, y con el norteamericano que maneja cuatro. No es falta de aptitud ni vergonzosa pereza la que mantiene en las fabricas del Llobregat y del Besos esa inferioridad, sino el propósito del asalariado de no privar de trabajo á un compañero, aun sabiendo que el jornal propio algo había de mejorar. El propósito es noble; más la ley de la concurrencia se impone, y bien pudiera resultar erróneo en Cataluña aquel cálculo, como lo ha sido en los Estados Unidos, donde la industria fabril prospera sin cesar.

También entre nosotros hay mayor número de huelgas y de huelguistas que el que conviene. El partido socialista, dirigido por Pablo Iglesias, Perezagua, Morato y otros, ha engrosado la cifra de sus asociados, que excede hoy de 26 000 organizando las federaciones obreras, de las que, á su vez, brotan las huelgas parciales.

Este movimiento no es posible suprimirlo; más cabe contenerlo de manera que las huelgas aquí sean muchas menos, menores y de menor duración que en Bélgica, Francia, Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos. Entonces la mano de obra sería aquí más barata que en dichos países, y más segura ó constante y la industria podría prosperar. Nuestro público se pregunta impaciente cuando vá á pasar, por ejemplo, la producción nacional del carbón de piedra de dos millones de toneladas, su puesta la considerable alza de los precios y de los fletes, á lo que hay que añadir las formidables huelgas de la población minera en otros países.

Es evidente, de todos modos, que el remedio de la crisis industrial que amenaza, corresponde un papel muy principal, al lado del fabricante ó empresario, al obrero mismo, el que puede prestarse á un trabajo que en todos los países se considera normal, y sobre el que llamó la atención en importante folleto la Comisión de obreros que hace años fué á Londres para estudiar el adelanto en los procedimientos mecánicos. Todavía más puede hacer el obrero para aumentar la producción y sostener la concurrencia, absteniéndose de las huelgas, que la mayor parte de las veces resultan infructuosas, por ser parciales, y por carecer las diversas Asociaciones (todas ellas de fecha reciente) de fondos de resistencia. En cambio perturban y disminuyen la producción, que es el interés común al patrono y al obrero.

Inculcar esta idea en el ánimo de los asalariados debe constituir, á nuestro juicio, la misión de los escritores, de los políticos y de la Prensa de Cataluña.

De todas partes

Con motivo de la Exposición de París, se ha formado una estadística del consumo de hierro en Alemania, del que resulta que por habitante era de 25,2 kilogramos en

1864; 53,1 en 1874; 81,7 en 1890 y 128, en 1899.

Desde 1890 la producción excede al consumo, habiendo sido en dicho año 97,1 por habitante, y en 1899 de 150,8.

Si en España consumiéramos en la misma proporción por habitante, pasarían de dos millones de toneladas las que se fabricarían sólo para el consumo del país, sin contar lo que se podría producir para exportar, y, sin embargo, no llegan ni á 300.000 toneladas las que producimos.

El Gobierno italiano ha adoptado las siguientes resoluciones en virtud del expediente formado con motivo del asesinato del Rey Humberto

El subgobernador de Monza sufrirá suspensión de empleo durante tres meses, y lo mismo el inspector de Seguridad Galeazzi, á quien estaba especialmente encomendada la vigilancia del Rey Humberto.

Se amonestará al delegado de Seguridad Oliari, y en cuanto al jefe de Policía de Florencia, quedará separado del servicio definitivamente.

Un Congreso Católico, cuyo fin ha sido estudiar las cuestiones sociales, convocado por la Liga popular católica romana, se ha celebrado en Amsterdam.

El obispo de Harlem ha presidido varias sesiones, á las que han asistido quinientos veintidós delegados.

El número de las Asociaciones que se consagran al estudio de los problemas sociales, se eleva á cuatrocientas cincuenta, que cuentan con cuarenta y ocho mil miembros.

Al finalizar la última sesión se dirigieron telegramas de adhesión á la reina Guillermina y á León XIII.

Descartada ya la visita del Emperador de Rusia á la Exposición, ésta se verá honrada con la presencia de la mayoría de los Príncipes y Princesas de aquel Imperio.

En efecto, durante la semana última han permanecido en París el Gran Duque Miguel y su esposa la condesa Torby, que ya han salido para Londres, después de haber visitado detenidamente los Inválidos, el Campo de Marte y el anejo de Vincennes.

El Gran Duque Pedro Nicolavitch y su esposa, la Princesa Militza de Montenegro, se encuentran actualmente en la capital de Francia, y la Exposición ofrece para ellos tantos atractivos que sólo contaban detenerse en París cuatro ó cinco días, y ya han aplazado su marcha por un tiempo indeterminado.

El Gran Duque Alejo llegó el sábado, y ahora se anuncia la próxima visita del Gran Duque Alejandro Michavitch y de la Gran duquesa Xenia, hermana de Nicolás II.

También han llegado á París la duquesa

Vera de Wurtemberg y el Príncipe y la Princesa de Schambourg-Lippe.

En cuanto al Rey de Grecia, anuncia el Figaro que llegará en los primeros días de Octubre.

El Príncipe de Gales no irá ya, definitivamente.

El sábado último, en el momento de estar en la calle y de regreso para la iglesia la procesión en Miguelterra, se escaparon los toros que conducían para la corrida, penetrando éstos en la población y recorriendo las calles más principales.

Al enterarse los fieles que iban en procesión de lo ocurrido y ver los cornúpetos, hubo infinidad de carreras, sustos, desmayos y bastantes contusos.

La duración de la vida

Vamos á dar á nuestros lectores una grata noticia.

Contrariamente á lo que todos crían no ha disminuido en un ápice la duración de la vida en este siglo en que suele decirse que se vive demasiado á prisa. Muy al contrario; el siglo décimo nono ha aumentado en unos diez años el término medio de la vida del hombre. Así lo afirman dos sabios extranjeros, alemán el uno, yankee el otro.

El sabio norteamericano William-Roscsi Thayer, ha establecido la lista de 530 personajes ilustres de nuestra época. Según cálculo, la duración media de la vida, fué para personajes, de 68 años y 8 meses. De las observaciones del sabio yankee, resulta que de todos aquellos intelectuales, los músicos son los que menos viven, no suelen pasar de los 62 años, mientras los poetas, escultores, pintores y teólogos suelen llegar á los setenta.

Los novelistas ocupan un lugar aparte en el catálogo de la longevidad; viven hasta 63 años, mientras los demás escritores suelen llegar á los 67. Está visto que la profesión de novelista es peligrosa.

Los más felices son los historiadores. Estos viven por término medio 73 años, mientras que á los teólogos les cuesta mucho alcanzar los 65 años y medio, siendo en esto menos afortunados que los sabios, físicos, naturalistas, astrónomos, arqueólogos, que logran sin estorbo los 72 años.

Los militares y los hombres de acción gozan de una vida todavía más larga; 73 años. De treinta generales M. Thayer, cuenta diez nonagenarios, nueve octogenarios y once septuagenarios; pero son soldados europeos. En América la duración de la vida desciende á 70 años y medio para los militares.

No hay que fiar del todo en la elocuencia de esas cifras. Sería preciso primero establecer si es la celebridad que hace la dura-

ción de la vida, ó si es la duración de la vida que asegura la celebridad. Los que quieran hacerse viejos tienen ahora á la vista elementos propios para guiarles en la elección de una profesión. En cuanto á las jóvenes solteras, saben en qué ramo de la actitud humana pueden ir á buscar un marido, para tener algunas garantías de ser viudas lo más tarde posible.

El Rey Aguibou, que se encuentra en París, ha hecho un importante ofrecimiento al Gobierno francés.

Poseedor de una magnífica yeguada, en la que existen más de dos mil sementales y yeguas de pura sangre, los pone á disposición del de Francia para cruzarlos con los caballos árabes é ingleses.

El Soberano sudanés abriga la seguridad de que podrá lograrse de este modo una excelente raza caballar.

Se ha resuelto por el ministro de Agricultura el expediente para la construcción de una nueva estación en Salamanca, disponiendo que la empresa del ferrocarril de Astorga á Salamanca dé comienzo las obras en el plazo de dos meses, y señalándole el de dos años para terminarla.

HOMENAJES Á GASSET

El Ayuntamiento de Chelva, agradecido al Sr. Gasset por la construcción del pantano de Arquella, ha adoptado en su última sesión los siguientes acuerdos:

- 1.º Nombrar hijo adoptivo de la villa á D. Rafael Gasset, actual ministro de Agricultura y Obras públicas.
- 2.º Colocar su retrato en el salón de sesiones.
- 3.º Dar su nombre á la calle Nueva, que es hoy la mejor de todas.
- Y 4.º Remitirle un título ó diploma que acredite estos extremos, ó cuando menos el primero.

Los obreros que han asistido á la Exposición de París en la expedición organizada por el ministerio de Agricultura, han dedicado al señor Gasset un magnífico álbum en el que han firmado todos ellos, y el cual hoy se ha recibido en aquel departamento.

El álbum tiene una preciosa encuadernación de rica piel, sobre la que se destaca una artística placa de plata, en que se lee la siguiente dedicatoria:

«Al Excmo. Sr. D. Rafael Gasset, primer ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, la expedición de obreros españoles en la Exposición Universal de París de 1900.»

Galicia.

Al vecino de Petín don Angel Blanco le han talado 5 000 injertos de vid americana que tenía en una finca suya.

El domingo se celebró en Oporto la reunión, de los organizadores de las excursiones proyectadas á Vigo y Madrid.

Para la mejor distribución de los trabajos se constituyeron aquellos en diversas comisiones, que se denominan de propaganda, directora, de contabilidad y de representación.

En Villaza, á consecuencia de las tormentas de estos últimos días, se ha salido del cauce el río Buble arrastrando muchos pajares y maderas.

En el Hospital de Pontevedra, ingresó para curarse de heridas sufridas á consecuencia de la explosión de un barrano, en la parroquia de Tenorio, el obrero Severino Alvarez, natural de la provincia de Orense.

En Mones (Orense) ha sido muerto de un tiro el vecino Flaminio Fernández García, por el dueño de una finca en donde entrara á coger uvas.

El proyectil le interesó el corazón.

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto que se atienda á la conversión y mejora de las obras del puerto de Cambados.

Ha sido denunciado al Juzgado instructor de Pontevedra un individuo llamado Agapito Figueró.

Parece ser que el sujeto en cuestión fingiéndose so tener emprendido relaciones amorosas con una joven vecina de Bora llamada Carmen Diaz.

Ante las insistencias del Agapito, la aludida joven aceptó á contraer matrimonio con su adorado publicándose para ello las primeras proclamas.

De ello tuvo conocimiento la esposa de aquél, quien yendo á la capital puso el hecho en conocimiento del Juzgado.

El Agapito fué detenido ingresando en la cárcel.

Los que mueren:

En Pontevedra, doña Agustina Arnaiz.

—En Vigo, doña María Alvarez y Alvarez y D. José Méndez Rodríguez.

—En Pícomolinos, Orense, D. Dolores Alvarez.

—En Ferrol el niño Ramón Malvarez Niebla.

—88—

sobre los precedentes detalles, es porque la mayor parte de ellos van á ser indispensables para la mejor inteligencia de lo que tenemos aún que relatar.

Pablo de Piriac, según hemos dicho, llegó á la eminencia que corona la capilla de San Goustan.

Dió la vuelta al gótico edificio y penetró en el antiguo cementerio.

Una parte de aquellos muros se conservaban intactos y parecían dispuestos á propósito para que se pudiese ocultar cualquiera sin ser visto.

Y efectivamente, el que se ocultase detrás de aquellas murallas con poco cuidado que tuviese no podía ser sorprendido por ninguna parte, porque desde este sitio la mirada puede abarcar todos los puntos á la vez y divisar á grandes distancias en dirección á la árida costa que se aleja á la izquierda para hacer un recodo en forma de casi isla y llegar á la bahía de San Miguel, y la aldea de Batz en la dirección de Croisic en la derecha, y en fin, por el lado de las charcas saladas y de las tierras labradas y fértiles que dan frente al mar.

Tan luego como el joven estuvo dentro del cementerio miró cuidadosamente hacia todas partes para convencerse de que no tenía que temer ni espías ni importunos, reconcentrando después su atención hacia la parte del Océano.

La marea estaba entonces en el punto más bajo.

Retiradas las aguas por ese poder misterioso que ni aún la misma ciencia puede explicar ni comprender, habían retrocedido á una gran distancia, dejando al descubierto grandes espacios arena fina y húmeda, cortados por hilitos de agua y grandes porciones de negruzcas rocas, á cuyo alrededor crecían y se multiplicaban todas las plantas parásitas de la flora marítima...

De trecho en trecho, entre los bancos de roca semejantes

—85—

distinta del cuerpo que había sostenido, no borrándose desde entonces aquella señal.

El monje se llamaba Goustan, y con este nombre debía honrarse más tarde como santo.

Trascurrió cerca de un siglo.

Al cabo de este tiempo amaneció un día en que los piadosos habitantes de Croisic resolviendo dedicar una capilla á San Goustan en conmemoración de su paso por el país y del doble milagro con que le había señalado.

Los arquitectos hicieron los planos y los albañiles los pusieron por obra.

Pero por una inconcebible aberración del entendimiento, unos y otros empezaron á edificar los muros del Noroeste dejando fuera de la capilla aquella porción de roca que guardaba impresa é inalterable la forma del cuerpo de San Goustan.

Grande fué la sorpresa de los arquitectos y de los albañiles cuando á la semana siguiente vieron que el muro había cambiado de lugar colocándose de manera que encerraba dentro de su recinto la piedra consagrada por el contacto del santo.

Se demolió aquél trabajo y se le volvió á empezar como la vispera.

Llegó la noche y destruyó la obra del día.

Diez tentativas consecutivas se realizaron con el mismo objeto, teniendo todas igual resultado.

La proverbial tenacidad de los buenos bretones tuvo que ceder al fin ante aquel nuevo milagro, y no tuvieron más remedio que reconocer en esto el dedo de Dios.

Se respetó el trabajo que una mano invisible, pero más poderosa que la humana, realizaba, y se concluyó el muro con una felicidad sorprendente.

La capilla existe en el día en muy buen estado, y por poca

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida hoy contiene las disposiciones siguientes.

Presidencia.—Declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador civil de la provincia de Granada y el juez de instrucción de Santefez.

—Decidiendo una competencia entre el gobernador civil de la provincia de Granada y el juez de instrucción de Guadix.

—Idem otra competencia entre el gobernador de la provincia de Lérida y el juez de instrucción de Solsona.

—Declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador civil de la provincia de Pontevedra y el juez de instrucción de Redondela.

—Decidiendo que no ha debido suscitarse otra competencia entre el gobernador civil y el juez de instrucción de San Vicente de la Barquera.

Guerra.—Real orden resolviendo una instancia presentada solicitando la devolución de un depósito constituido para la redención del servicio militar.

Marina.—Disponiendo cese en el cargo de oficial segundo del ministerio de Marina, por haber cumplido el tiempo reglamentario el contador de navío de primera clase don Rodolfo Espá y Basset.

—Autorizando al ministro de Marina para que sin las formalidades de subasta, contrate con la Compañía Ibérica Mercantil e Industrial los muebles metálicos que se necesitan para los acorazados «Princesa de Asturias» y «Cardenal Cisneros.»

Hacienda.—Reales decretos de personal, firmados por S. M., que publicamos ayer.

—Otro aprobando el contrato de arriendo del piso segundo de la casa números 2 de la calle del Consulado y 1 del paseo de Isabel II, de Barcelona, con destino á oficinas del Estado.

Gobernación.—Dictando reglas para la aplicación de la ley de reclutamiento á los nacidos en las provincias de Ultramar.

—Reales órdenes resolutorias de consultas y expedientes relativos á la aplicación de la ley de reclutamiento á los casos que se expresan.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Subasta para suministro de carbón al faro de Cabo Villano; exposición y real decreto aprobando el reglamento de conservación, fomento y aprovechamiento del arbolado de las carreteras del Estado; real orden señalando las asignaturas en las cuales tendrán los alumnos que satisfacer una cuota en metálico; reproducción de la de 27 de Agosto de 1900; citación por el Juzgado municipal de Narón; remate del arriendo de consumos de Santiso, Camariñas, Santa Comba y Abegondo; citación á José García Capida por la Alcaldía de Calleredo; cobranza de cédulas en Mugaridos, Padrón y Cesures.

Santiago

La «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de la Gobernación resolviendo dudas sobre la aplicación de la ley de reclutamiento.

Hé aquí sus principales disposiciones. «Los españoles nacidos en las antiguas provincias y territorios de Ultramar que hayan venido ó vengán á fijar su residencia

en España despues de cumplida la edad que señala el art. 27 de la ley de Reclutamiento vigente, no serán incluidos en el alistamiento alguno y quedarán, por consiguiente, dispensados del servicio de las armas.

Para el alistamiento de los que hayan venido ó vengán á la antigua metropoli antes de cumplir dicha edad, regirán las reales órdenes de 14 de Noviembre de 1888 y 31 de Mayo último.»

El mercado de hoy se vió extraordinariamente concurrido.

Se hicieron muchas transacciones de ganado vacuno.

Los precios parecen haberse estacionado.

Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de Orense el distinguido santiagués D. José Zepedano.

La matanza fué hoy de 14 reses.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.127 kilos de carne.

Se reclamaron del Instituto de vacunación de Santiago seis tubos de linfa vacuna para remitir al alcalde de Baña, que los había solicitado del gobernador.

La Comisión provincial remitió al Gobierno civil, debidamente informada, las cuentas de caudales del Ayuntamiento de Boquejón, correspondientes á los años 1894-95 y 1895-96.

Hoy era el día señalado para salir para las Rías bajas la escuadra española de instrucción que se halla en Ferrol.

De paso para Villagarcía hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad al excelentísimo señor don Dositeo Neira y á su distinguida esposa.

Anúnciase la provisión de la plaza de médico municipal de Pol, dotada con 500 pesetas anuales.

El plazo de 30 días señalado para solicitarla comenzará á regir desde hoy.

En nombre de varios suscriptores rogamos al señor Alcalde de Cuntis, que mande reparar el puente que sirve para comunicar las aldeas de Lajos, Pazo y Cardedid con aquella villa, y cuyo estado ofrece muy poca seguridad para el tránsito público.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Carballeda de Valdeorras.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el próximo día 27.

A la una y media de la madrugada fué detenido en la calle de Enterríos una sujeta que promovió allí un escándalo é hirió en la cabeza á un joven.

Al herido se le condujo al Hospital para su curación.

Son de nuestro estimado colega «La Voz de Galicia» las siguientes líneas:

«El profesor de la Escuela de Artes é Industrias de Oviedo y distinguido artista don Urbano González, tiene expuesto estos días en el escaparate de «El Louv.» un hermoso cuadro, pintado al óleo, que representa la vista panorámica de Santiago, tomada desde la robleta de Santa Susana.

Sin separarse ni en un solo detalle de la verdad, antes bien ajustándose á ella de modo fidelísimo, supo encontrar el pintor

efectos y tonalidades que rompen lo que pudiera haber de monótono en el conjunto.

Este es muy bello, y á que así sea contribuye el magnífico golpe de vista que la ciudad compostelana ofrece desde el citado lugar, muy acertadamente escogido por el Sr. González.

La interpretación es irrepachable, y la factura sobria y sin abigarramientos de color.

Felicitemos al Sr. González, nuestro querido amigo, por esta nueva manifestación de lo mucho que vale como artista.»

Como saben nuestros lectores este fué el cuadro que estuvo expuesto unos días, muy pocos por cierto, en casa del Sr. Landeira.

Hace días acogimos en nuestras columnas las muchas alabanzas que hemos oido de las personas que acudieron á admirar aquella obra y nos es muy grato reproducir y hacer nuestro el juicio que merece el querido colega de la capital.

Enfermedades epidémicas

La «Gaceta» de hoy publica la siguiente orden circular de la Dirección general de Sanidad.

«Siendo muy frecuentes las ocasiones en que, ya por la prensa ó por otros medios de comunicación, se informa al público de la aparición en algunas localidades de enfermedades epidémicas ó de otras más comunes, bajo forma de casos aislados, las más veces, pero que bastan para producir la alarma y temor en las poblaciones, y siendo de precisa conveniencia que estas noticias sean justificadas para su debido crédito por las autoridades á fin de que por esta Dirección se puedan dictar las medidas necesarias con pleno conocimiento de causa, ruego á usia que, dando una vez más pueba de su celo, informe á este Centro con la brevedad posible de la exactitud de las noticias propaladas respecto á las alteraciones de la salud pública.

Asimismo se servirá V. S. encargará todos los subdelegados médicos que adopten las disposiciones convenientes para remitir al Instituto de Bacteriología de Alfonso XIII, á tenor de lo dispuesto en el párrafo primero del art. 1.º del Real decreto de su creación, todas las materias y substancias procedentes de los enfermos y los restos cadavéricos cuyo estudio pueda contribuir al diagnóstico de la enfermedad sospechosa.»

Hace tiempo que en la villa de Ordenes se notaba la necesidad de construir un cementerio que, separado del pueblo, reúna no sólo higiénicas condiciones, si que también algo de suntuosidad para morada de los muertos.

Enclavado el actual en el ático de la Iglesia y centro del pueblo, aparte de ser pequeño en atención al aumento de habitantes, constituye un aumento constante para la salud pública. Todo esto lo comprendió el ya diputado por aquel distrito señor Aller, y desplegando su valiosa influencia con el Ayuntamiento ha conseguido que éste construya la necrópolis, cuyos trabajos comenzarán en breve.

El Sr. Aller que no cesa un momento de demostrar á su país lo mucho que le quiere, ya consiguiendo carreteras para el mismo y socorros para los pueblos atacados de epidemias, como ha sucedido en Cerceda, ya obteniendo de los ayuntamientos mejoras de importancia, merece bien del distrito que representa en la provincia y la gratitud eterna de sus habitantes.

Movimiento en el registro civil en el mes de Agosto.

Matrimonios, 18; Nacimientos legítimos, 59; idem ilegítimos 19; defunciones 52.

Por la Comisión provincial de Pontevedra se acordó el ingreso en el Manicomio de Conjo de los siguientes dementes pobres.

El de Emilio Estevez Alvarez, vecino de Bayona.

Y el de Manuel Gümil Ruibal, casado, vecino de San Lorenzo de Nogueira, en el distrito de Meis.

Origen de la Porciúncula de los Dolores, según la referien escritos dados por los Religiosos Servitas de Roma.

El Papa León XIII y el Monte Senario.

El gran Pontífice que Jesucristo dió á la Iglesia en tiempos tan tristes, como ha desplegado tanto amor por la Bema, así lo ha desplegado también por el Senario. La Bema y el Senario, ambos á dos, recuerdan el Gólgota.

En la Bema, Jesucristo enseñó sus llagas al pobre de Asis y en el Senario María fundó una orden en memoria de los Dolores que sufrió por la pasión y muerte de Cristo. El Papa, que en las tribulaciones de que hemos hablado, muestra tanto afecto á estos dos montes, es el Padre amantísimo de la familia cristiana, que repite á sus hijos: «Aprended de mí, sacrificaos, como yo me sacrifico, á semejanza del Hombre de los dolores y de la Reina de los mártires: la salud del mundo no se puede alcanzar sino por medio de un ejército de víctimas.

La canonización de los fundadores

León XIII mostró su grande amor al monte de la Virgen de los Dolores, mediante la canonización de los siete bienaventurados que fundaron la Orden de los Siervos de María. Después de una larga expectación de siglos, cuando ya no quedaba esperanza alguna de alcanzar este fin, la autoridad del Pontífice disipaba todas las nubes el 15 de Enero de 1888 y ceñía con la aureola suspirada las frentes de los siete nobles florentinos que se hicieron pobres por amor de Jesucristo.

La grande indulgencia

A las alegrías del 15 de Enero, sucedieron otras vivísimas el 27 del mismo mes. El Papa quiso hermoearse con otra piedra preciosa la Orden de los Siervos de María, en memoria de la canonización de los Padres fundadores y lo hizo, concediendo la indulgencia plenaria *toties quoties* á modo de la Porciúncula, en la Dominica tercera de Septiembre, en que se celebra la solemnidad de los Siete Dolores de María Santísima, á todos los fieles que, confesados y comulgados, visiten, desde las primeras vísperas de dicha solemnidad, hasta ponerse el sol del día siguiente, en una cualquiera de las iglesias de los Religiosos Servitas, de las monjas, y también de la Tercera Orden ó de la Congregación de la Virgen de los Dolores, orando por un poco de tiempo según la intención del Sumo Pontífice.

Dicha indulgencia es aplicable por la cárcel del Purgatorio.

Aprovechémonos de tan gran tesoro

Hermanos cristianos: aprovechémonos de esta nueva fuente de gracias que se ha digna

do abrirnos nuestro Santo Padre y consolemos de este modo á la Iglesia que milita en este mundo, alegremos á aquella que triunfa en los cielos, y á la otra que se purifica en las penas indecibles de la cárcel de expiación ó sea del Purgatorio: hagamos abundante don de preciosos sufragios.

Nota.—Este año es indispensable aplicar las indulgencias que se ganen por otras tantas almas del Purgatorio.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Celebró ayer sesión el ayuntamiento y la presidió el teniente alcalde Sr. Fuentes.

Después de aprobada el acta de la anterior la corporación acordó el ingreso de las siguientes cantidades:

Consumos cuarta semana de Agosto 18 913'61 pesetas, y primera de Septiembre 1.292'45.

Por productos del cementerio, sepulturas nichos etc. etc. 1.292'45 pesetas.

Por alquiler de tablerías durante Agosto 201'50 pesetas.

Relación de derechos de degüello de reses en Agosto 222'50 pesetas.

Importe por conducir al matadero la carne en carro destinado al efecto 124'35.

Se acordó el pago de varias cuentas que fueron presentadas con el informe correspondiente de las comisiones.

Luego se adoptaron los acuerdos siguientes:

Autorizar al dueño de la casa número 47 de la Rúa Nueva para rasgar un tablero y hacer otras obras.

Leyéronse las certificaciones de no haberse presentado reclamación alguna en las subastas de yerba y paja para las mulas del carro de limpieza, ni en la de 300 kilogramos de suela y becerro para los acogidos de Beneficencia.

Se autorizó el pago de 1.400 pesetas con cargo á la liquidación final, por las obras realizadas en el juzgado de instrucción y por el de derribo del muro del callejón de Agros de Carreira cuyo contratista D. José Blanco García cobrará 190 pesetas por el trabajo.

La Alcaldía pidió 500 pesetas para los gastos que ocasiona la extracción de piedra y escombros en un terreno comunal al Norte del monte Almárga, en donde dicen que hay un rico manantial de agua que puede aprovechar el vecindario.

Dicho manantial está contiguo á la casa denominada Polvorín.

Fueron empadronados don Francisco Vieites Rilo, D. Ventura Deanca Santos, D. José Julio Pérez, D. Alvaro Alvarez Lastre, D. José Delavina González, D. Antonio López Fernández, D. José Eiras Blanco, y D.ª María Lemos Seijo y considerar á su instancia como pobre de solemnidad á Manuel Varela Feijóo que venía figurando como industrial.

Hay, en la relación de acuerdos que precede, uno que merece nos ocupemos de él con mayor detenimiento: la moción presentada por la alcaldía para que se continúen las obras de busca de aguas en la Almárga.

Varias veces nos hicimos cargo de las súplicas de los vecinos, dirigiéndolas al señor Alcalde, á fin de que se procurase dotar de cudad de aguas á los barrios de Angustia, calles del Rosario y del Medio; Rúa de San Pedro, Concheiros, Ouesta de Veedor, Fraguas, etc. etc., pues son muchas las que forman aquella parte de la población.

Aplaudimos las obras que se vienen haciendo pero, en nombre del vecindario, hemos de pedir de nuevo que, además de dotar de agua la fuente del Campo de la Angustia, se establezca otra en la Cruz de San Pedro lo cual fácilmente se logra ya que el agua no escasea en el lugar donde ahora se busca.

De esta manera se beneficia á los vecinos de aquellas que de otro modo tienen que ir hasta la Puerta del Camino á surtirse de agua.

En la mañana de hoy falleció en esta ciudad la señora D.ª Francisca Tuñez Mouzo.

Damos el pésame á su familia, y rogamos á nuestros lectores la tengan presente en sus oraciones.

Por fin se ha resuelto.—Hoy ya no han de temer sentirse molestadas por indiscretas miradas las señoras que tengan el cutis con un excesivo desarrollo de vello.

Con el *Depilatorio Venus* se ha resuelto que existe un preparado que, siendo eficaz para la destrucción del vello, es al mismo tiempo un producto completamente inofensivo y que con su sencilla aplicación consigue limpiar el cutis de este ridículo enemigo de la belleza, al mismo tiempo que le dá una tierna frescura y elegante suavidad.

Los innumerables testimonios que obran en poder de la casa que tiene el secreto de su preparación y el éxito cada día creciente que le dispensa el público, son la mejor prueba de que sus resultados son siempre satisfactorios.

Se vende en todas las buenas perfumerías á 5 pesetas frasco.

fe que se quiera poner en su exámen, aún se distingue la misteriosa huella cubierta de inscripciones.

Al lado de este curioso monumento de la Edad Media se encuentra una fuente viva de agua dulce.

Innumerables peregrinos viene en determinada época del año á hacer sus abluciones en aquella fuente y pedir á San Goustan gracias y curas.

Además, cuando los grandes vientos del Norte reinan por mucho tiempo, haciendo peligrosa la mar é imposible la entrada en el puerto, las mujeres de los marineros de Croisic se reúnen en la capilla y hacen una novena en honor de San Goustan para que cese el temporal.

Tal es la leyenda sencilla é interesante que queríamos referir.

Bien conocemos que ante se mejante relato los escépticos y los fuertes de espíritu se encogerán de hombros, diciendo que ese dédalo de creencias populares son muy buenas todo lo más para hacer dormir á los niños.

Nosotros no tenemos el insigne honor de ser ni un escéptico ni un espíritu fuerte, y no podemos, por lo tanto, participar de esta opinión.

Preferimos estas piadosas tradiciones, que han llegado hasta nosotros á través de los siglos como el eco de un tiempo que ya no existe y que era mejor que el nuestro...

Honramos y reverenciamos esas antiguas provincias en que semejantes recuerdos se han podido conservar intactos, transmitidos en las familias de abuelos á nietos como una herencia sagrada.

En los tiempos que atravesamos de ferrocarril y de telégrafo eléctrico, agoniza la poesía popular.

¡Quizás mañana deje de existir! Dejados recoger su último aliento y derramar sobre ella una lágrima.

XII

Ya hemos dicho que la capilla de San Goustan dominaba el mar.

Su nivel, sin embargo, no era muy alto, con relación al de las grandes mareas, y en los días de tempestad la espuma arrojada por el viento azotaba los emplomados vidrios de su ventana ojival.

Estaba edificada sobre una base mitad arenosa y mitad granítica.

Las lluvias de otoño forman en ciertos sitios pequeños torrentes que derivan en la mar una porción de tierra vegetal. Por donde quiera que pasa esta tierra crece un césped espeso y suave formando en varios sitios manchas de un hermoso verde esmeralda en un fondo amarillento ó gris terruginoso.

En la parte posterior de la capilla, un muro de hacinada piedra medio derruido, formaba el cuadro de un pequeño recinto que en otro tiempo era el cementerio de aquellos habitantes de Croisic, cuya devoción á San Goustan había sido más manifiesta.

Pero hace un siglo próximamente que ningún natural de Croisic, sin que se sepa por qué, ha manifestado en su hora postrera ni deseo ni voluntad de reposar bajo el patronato de un santo tan venerado en otro tiempo.

Como consecuencia de esto, el cementerio está abandonado; no existe la puerta que le servía de entrada; la yerba, alta y entrelazada, crece sobre las tumbas, para servir de pasto á las roedoras cabras que vienen á comer sus tallos.

Si nos hemos detenido, quizás demasiado en apariencia,

Sociedad Económica de Santiago

Comisión Cusadora de las Escuelas

Del 15 al 30 del corriente mes se hallará abierta en la Secretaría de esta Comisión, la matrícula en todas las enseñanzas que la Sociedad sostiene.

Los que deseen inscribirse en ella cubrirán los impresos que al efecto se expenden en la portería de dicha Sociedad.

Santiago 14 de Septiembre de 1900.— Por acuerdo de la Comisión: El Secretario, José Santaló Ituarte.

RECUERDOS HISTÓRICOS

Los franceses en Santiago

(Continuación)

28 Abril 1809.—Mándase expedir libramiento por 3.600 reales para el pago de 18 bueyes que vinieron de Corcubion.

».—Dispónese que á la llegada á esta Ciudad del Mariscal Ney, salga «formado» el Consejo á felicitarle.

29 ».—Libramiento de 10.740 reales para los gastos del séquito de dicho Mariscal.

1.º Mayo.—Bando del Teniente Corregidor para la circulación y admisión en toda clase de pagos, de las monedas francesas de oro y plata.

».—El mismo día publicase el siguiente bando del Corregidor: «A los habitantes y vecinos de esta Ciudad:— Sepan: Que el Excmo. Sr. Mariscal del Imperio, Duque de Eichingen, llegó á esta capital el día 29 de Abril último; y además del gran obsequio que se merece por la elevada dignidad de Supremo Jefe de todo el Reino de Galicia, representando la persona de nuestro Soberano el Señor D. Josef Napoleon primero; los grandes beneficios y singular atención con que distinguió S. E. á esta Capital, exigen de todo vecino honrado, y que tenga sentimientos de gratitud, el mayor reconocimiento: para manifestar alguno en lo posible, acordó el Consejo de Municipalidad que en la noche de hoy y al frente del palacio hospedaje de S. E. haya desde las nueve hasta las doce una solemne orquesta por los músicos de la Catedral y la de los Regimientos de S. M. I. y R., con doce intermedios de fuegos, repiqua é iluminación general. Se espera de todos los vecinos que continuando el respeto con que siempre miraron á S. E., sus suprenas órdenes y sabias disposiciones, iluminarán desde el anochecer hasta dicha hora de doce, sus casas, del modo mas magnífico que puedan, y que lo mismo se verificará en los edificios de todos los cuerpos políticos.»

5 ».—Orden del Mariscal Ney para que el convento de San Payo contribuya al de la Enseñanza, con dos mil reales mensuales.

».—Dispónese por el Consejo de Municipalidad que mientras no se reúnan fondos suficientes, apronte cada comerciante de vino, cuatro moyos de dicho artículo para el consumo de las tropas francesas.

7 ».—Interesar del Gobernador de esta Ciudad y provincia General Marchand, ordene que de la Tesorería de Rentas provinciales se faciliten por ahora 250 mil reales para el pago de ganados y otros artículos suministrados á las tropas.

8 ».—Acuérdase abrir una suscripción ó empréstito de dos millones de reales por acciones de 6.000.

10 ».—La Rectora de las Huérfanas, pide se permita que estas vuelvan á su casa-colegio, tan pronto las monjas de Belvis se trasladen á su convento.

11 ».—Bando del Director de Policía, procurando que todos los habitantes de esta Ciudad ó á distancia de seis leguas de ella, concurran á presentar relaciones juradas de las cantidades, géneros y efectos con que hubiesen contribuido para el ejército francés, á fin de ser reintegrados.

14 ».—Publicanse: una providencia del Mariscal Ney, autorizando al Director de Policía para disponer «que los conventos ricos den socorros á los que carezcan de objetos de primera necesidad»; y una instrucción del Gobernador francés para el mejor establecimiento, régimen y disciplina del cuerpo de Guardia Nacional de Santiago.

19 ».—El Director de Policía, por medio de bando, declara falsas ciertas órdenes que circularon por toda la provincia en las cuales, bajo las mas severas penas, se manda que todos los habitantes capaces de tomar las armas, concurran á esta capital.

23 ».—En este día, las fuerzas españolas de la División del Miño al mando del brigadier D. Martin de la Carrera, obtuvieron una señalada victoria contra los soldados de Napoleon en el Campo de la Estrella, poniéndolos en precipitada fuga y librando á esta Ciudad de la dominación francesa.

Momentos antes de la acción, publicase el siguiente bando del Director de Policía: «De orden del Gobierno, se impone pena de la vida, á cualquiera individuo que al acercarse qualquiera tropa enemiga se aborote ó haga la menor gestión de turbar la tranquilidad ó ayudar á dicho enemigo.—En este caso, la Ciudad toda será entregada á saco y al fuego sin remisión.»

».—Horas despues, y ya en poder Santiago de las armas españolas, hizose pública una orden del brigadier La Carrera disponiendo «la presentación de bienes y efectos pertenecientes al Gobierno francés ó á particulares, bajo la pena de muerte á los que oculten armas, municiones, monturas, caballos, vestuarios, ropas, víveres ó acopios de cualquiera clase de estas, propias para el uso de los Ejércitos, y de la confiscación de la mitad de sus bienes á los que ocultaren, aunque sea un solo pafuelo perteneciente á individuo del Ejército francés.»

».—El general Roberts nada dijo á su gobierno de que el general boer Botha haya entablado negociaciones para rendir las fuerzas que manda.

».—Créese en Londres que la noticia de «El Times» no tardará en ser confirmada.

».—El hermano de Bresci que es teniente del ejército italiano fué autorizado para que á lo sucesivo use el apellido de su madre.

».—Fueron obsequiados por el Presidente de la República francesa con un banquete los miembros de la Cámaras de Comercio inglesas que celebraron un congreso en Paris.

».—Salió para esta Corte de San Sebastián el señor duque de Tebastián.

».—El duque almorzó ayer en Miramar invitado por la Reina.

».—El periódico fusionista «El Correo» publica un artículo comentando las declaraciones hechas ayer por el Sr. Silvela respecto á que regirán en el próximo año los actuales presupuestos en el caso de que no puedan discutirse ampliamente los nuevos.

».—El citado diario parte del supuesto de que el jefe del Gobierno no tiene interés en que se discutan los nuevos planes económicos.

».—El Almirantazgo inglés ordenó á los comandantes de los buques de guerra que se hallan en el Sur de Africa que extremen la vigilancia en los barcos.

».—Parece que el almirantazgo teme que Krüger huya embarcándose para Europa.

».—Se recibieron en Londres noticias del Cabo diciendo que una

dividuo que al acercarse qualquiera tropa enemiga se aborote ó haga la menor gestión de turbar la tranquilidad ó ayudar á dicho enemigo.—En este caso, la Ciudad toda será entregada á saco y al fuego sin remisión.»

(Continuará)

Gacetillas

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquier enfermedad venérea ó sífilítica. Para detalles léase en 4.ª pág. «Mitagrosos Confitos Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI.»

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 1 de hoy.—San Felipe, martir, San Maudilio.

Santos del día de mañana.—La Exaltación de la Santa Cruz, San Cornelio y San Crescencio.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Madrid 13 (8 m)

En Roma se vigila mucho á los extranjeros pues recibieronse noticias de los Estados Unidos dando cuenta de que salieron para Italia anarquistas.

Supónese que tratan de atentar contra la vida de S. S. el Papa.

Madrid 13 (id id.)

El hermano de Bresci que es teniente del ejército italiano fué autorizado para que á lo sucesivo use el apellido de su madre.

Madrid 13 (id. id.)

Fueron obsequiados por el Presidente de la República francesa con un banquete los miembros de la Cámaras de Comercio inglesas que celebraron un congreso en Paris.

Madrid 13 (id. id.)

Salió para esta Corte de San Sebastián el señor duque de Tebastián.

El duque almorzó ayer en Miramar invitado por la Reina.

Madrid 13 (id. id.)

El periódico fusionista «El Correo» publica un artículo comentando las declaraciones hechas ayer por el Sr. Silvela respecto á que regirán en el próximo año los actuales presupuestos en el caso de que no puedan discutirse ampliamente los nuevos.

El citado diario parte del supuesto de que el jefe del Gobierno no tiene interés en que se discutan los nuevos planes económicos.

Lo del Transwaal

Madrid 13 (8 m.)

El Almirantazgo inglés ordenó á los comandantes de los buques de guerra que se hallan en el Sur de Africa que extremen la vigilancia en los barcos.

Parece que el almirantazgo teme que Krüger huya embarcándose para Europa.

Madrid 13 (11 m)

Se recibieron en Londres noticias del Cabo diciendo que una

columna inglesa atacó á la posición de Malapoog que se hallaba defendida por los boers.

Según los citados despachos la columna inglesa se apoderó de dos vagones que tenían 40.000 cartuchos.

En el combate los ingleses solo tuvieron siete heridos.

Madrid 13 (id. id.)

El general Roberts nada dijo á su gobierno de que el general boer Botha haya entablado negociaciones para rendir las fuerzas que manda.

Créese en Londres que la noticia de «El Times» no tardará en ser confirmada.

Krüger se embarca

Madrid 13 (1 t.)

En Lorenzo Marquez se asegura que el presidente de la república del Transvaal Krüger tiene todo dispuesto para embarcar dirigiéndose á Europa.

Añaden que acompañan al presidente muchos funcionarios transvalenses.

Dicen tambien que se embarcarán el día 24 del corriente en el vapor alemán Herzog.

Se cree que Krüger desembarcará en Nápoles.

Una huelga

Madrid 13 (2 1/2 t.)

Telegramas recibidos de Londres dicen que se generalizó la huelga de mineros.

En toda la cuenca minera de donde se extrae autrácita se paralizaron los trabajos.

Causa graves trastornos esta huelga pues ya escaseaba mucho el carbón.

Las víctimas de Galvestow

Madrid 13 (3 3/10 t.)

Nuevos despachos recibidos de Nueva York dicen que van enterados más de 2.300 cadáveres de las victimas que en Galvestow causaron las inundaciones.

La miseria es allí espantosa. De todos los Estados Unidos se envían socorros.

Lo de China

Madrid 13 (3 5/10 t.)

Dicen despachos recibidos de Shangay que una fuerte columna formada por tropas internacionales se dirige á Chergaisin.

Segun los informes recibidos de Pekin en el indicado punto se hallan concentrados los boxers.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

Table with 3 columns: Description, DIA 12, DIA 13. Includes items like 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cubas viejas, Idem nuevas, Cédulas hipotecarias, Banco de España, Tabacalera, Obligaciones de Aduanas, Filipinas, Obligaciones Tesoro.

CAMBIOS

Table with 3 columns: Description, DIA 12, DIA 13. Includes Cambios sobre Paris, Idem sobre Londres.

EMPRESTITO

Table with 3 columns: Description, DIA 12, DIA 13. Includes Madrid, Paris.

Ultima Hora

Madrid 13 (4 t.)

Han celebrado una estensa

conferencia telefónica el subsecretario de Gobernación y el gobernador civil de Barcelona.

La conferencia versó sobre el movimiento obrero en la capital catalana.

Al gobierno le preocupan mucho las huelgas que allí existen y de las que viene ocupándose la prensa.

Mencheta.

Automóviles Compostelanos

Salidas diarias Santiago siete mañanas Servicio alternado (días impares) once mañana.

Empieza el domingo día 9. Salidas diarias Coruña dos y media tarde.

Servicio alternado (días pares) once mañana.

Administración y despacho de billetes en los bajos de «La Estrella.»

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS

BANCO HISPANO COLONIAL

CONVERSION DE LAS DEUDAS COLONIALES ANUNCIO

Dispuesta por la ley de 27 de Marzo último la Conversión en Deuda perpétua interior al 4% de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones de 1886 y de 1890 y de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, series A y B, se ha señalado por Real Decreto de 13 de Julio último la fecha de 1.º de Octubre próximo, para dar principio á las operaciones de Conversión.

La Conversión será voluntaria y se realizará á la par en renta ó sea conservando á los acreedores el rendimiento íntegro que por sus actuales títulos les reconoce la Ley de 2 de Agosto de 1899.

En su virtud, los tipos de canje, serán los siguientes:

Los Billetes Hipotecarios de Cuba, emisión de 1886, recibirán por cada 400 pesetas nominales, 120 pesetas, también nominales, en 4% p. p. perpétuo interior.

Los Billetes Hipotecarios de Cuba de 1890, se canjearán á la par ó sea entregándose en 4% p. p. perpétuo interior, el mismo capital nominal que representan los Billetes.

Las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas serie A y serie B igualadas, Números 93.749 á 150.000, por cada 400 pesetas nominales recibirán 127.50 pesetas, también nominales, de 4% p. p. perpétuo interior.

Las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie B, se permutarán dando por cada 100 pesetas nominales 83.25 pesetas nominales, del 4% p. p. perpétuo interior.

Encargado este Banco de llevar á efecto la Conversión de las mencionadas Deudas, hace público, para conocimiento de los interesados, atemperándose á lo dispuesto en la Instrucción de 13 de Julio último, que se efectuará con arreglo á las siguientes formalidades:

1.º La presentación de los títulos podrá hacerse desde el día 1.º de Octubre próximo en adelante.

2.º Asi los Billetes Hipotecarios de Cuba como las Obligaciones de Filipinas, deben presentarse con endoso, suscripto por los presentadores, en esta forma: «AL BANCO HISPANO COLONIAL PARA SU CONVERSION» (Art.º 28.º de la Instrucción.)

3.º Los Billetes Hipotecarios de Cuba llevarán adherido el cupón que vence en 1.º de Enero de 1901 y siguientes.

4.º Las Obligaciones Hipotecarias de Filipinas el cupón de 1.º de Febrero de 1901 y siguientes.

Con los títulos de las Obligaciones de Filipinas y en factura separada, se presentarán los cupones de vencimiento de 1.º de Noviembre de este año, ó sea el 13, para hacer efectivo, en 1.º de No-

viembre, los dos tercios de su importe, toda vez que las Carpetas que se dan por conversión, llevarán la fecha de 1.º de Octubre de este año y cupón de 1.º de Enero.

5.º Los interesados deberán llenar la factura que se les facilitará en todos los Establecimientos encargados de la Conversión, debiendo consignarse el nombre y los dos apellidos del presentador (Art.º 27 de la Instrucción.)

6.º Comprobada la factura con los valores, se taladrarán estos á presencia de los interesados.

7.º A cada interesado se le entregará un recibo talonario, en el que se consignará el importe nominal de los valores que haya presentado á la Conversión, cuyo resguardo servirá para recoger los títulos de 4% interior, cuando se pida. (Art.º 14.º de la Instrucción.)

8.º El Banco cuidará de pedir inmediatamente á la Dirección general de la Deuda pública las Carpetas provisionales que sean precisas para entregar á los interesados y así que las reciba del expresado Centro, se anunciará para que puedan recogerlas.

Con las Carpetas provisionales se entregará el Certificado que determina el Art.º 7.º de la Ley (Art.º 33, 34, y 35 de la Instrucción.)

9.º Autorizándose por el Art.º 6.º de la Ley y 10.º de la Instrucción la acumulación de títulos en la proporción que cada interesado estime conveniente, se consignará al dorso de cada factura, el número de títulos por Series, de los que deseen recibir en equivalencia de los presentados.

10.º La entrega de las Carpetas provisionales, de los residuos y de los Certificados, se efectuará suscribiendo en el Resguardo el recibo de conformidad, como cancelación de la operación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 11 de Agosto de 1900.— El Secretario General, Aristides de Artífano.

Comisionados en Santiago, Lorenzo López de Rego Labarta. Castro 11, de San á 2.

Colegio de San Buenaventura

DIRECTOR: D. DANIEL RÍOS NOYA

Este establecimiento de enseñanza se trasladó de la calle de la Conga número 1 á la Rúa del Villar 78, en cuyo local darán principio las clases de primera enseñanza el día 1.º de Septiembre.

Se preparan alumnos para el Instituto y Seminario.

Rúa del Villar, 78.—SANTIAGO.

CIRUJANO DENTISTA

El conocido cirujano dentista D. José García, que estaba establecido en la Rúa del Villar, 68, trasladó su gabinete á la misma calle en el principal de la casa, al lado de la sombrerería del Sr. Ríos

JESUS LANDEIRA IGLESIAS

participa á su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado sus talleres de Ebanistería, tapicería y talla establecidos en la Rúa Nueva, 47 y rancho 28, al grandioso local recientemente construido, Rúa del Villar 19.

Desde esta fecha podrá servir con toda puntualidad y economía toda clase de encargos por instalarse en mejores condiciones que ninguno de su clase en Galicia.

El haber construído más de treinta Altares de diversos estilos, Púlpitos, Oratorios y demás mobiliario de Iglesia le hac en ser una especialidad en este ramo.

Depósito, en Orense, para Galicia

De Abonos Minerales de Roggen y Compañía (Valencia)

Director-gerente: D. P. Beltrán

CATEDRÁTICO DE AGRICULTURA

Hernán Cortés 23, Orense

Vides americanas escogidas; árboles; semillas; máquinas y aparatos agrícolas.

Obituary notice for D.ª FRANCISCA TUNEZ MOUZO, who died on September 13, 1900. The notice includes details about her funeral and is signed by her sister, Doña María Tuñez Mouzo.

LA DULCE ALIANZA PARA VIAJE



Viuda é hijo de José M.^a Blanca

33, Rúa del Villar, 33
SANTIAGO

CONFITOS BARATÍSIMOS

CARAMELOS REFRESCANTES

Caramelos breas, bombones, anises y almendras de todas clases.



Milagrosos Confitos

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó en 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, goma militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arañitas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no-h y medicamentos m milagrosos que los Confitos ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados Precio de la inyección, 4 pesetas. Confitos antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias.

En Santia o, en la Ricardo Bascansa, Plaza del Toral 11.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la re-putabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76. Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Tienen representantes en todas las principales poblaciones de España Delegación general en Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

Oficinas en la Coruña, Riego de Agua núms. 17—19—21 y 2^a

REPRESENTANTES EN SANTIAGO

Señores Lalinde y Martínez

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; comparese su catálogo de precios. Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gracio Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA

VAPORES - CORREOS MENSUALES

VIAJE EN 11 DIAS A LA HABANA

Saldrá de La Coruña el 23 de Septiembre, directamente para la Habana y Veracruz el vapor

LA NAVARRE

Capitan, Mr. Perdrigeon.—Admite carga y pasajeros.

Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FARIÑA secretario al lado de la antigua Bateria de Salvas.

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES. CONSIGNACIONES Y TRANSITOS

PIO S. CARRASCO CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L' Unión, contra incendios.

Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca "PILSEN" Brauerei Karl Gregory—Berlin—N.

Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjeras

COMPRA-VENTA EN COMISION Y CUENTA PROPIA

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Lloyd-Nortealemán.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 20 de Septiembre el vapor correo alemán

MARK

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia, y pasajeros de 1.^a 2.^a y 3.^a clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.^a y 2.^a clase con espaciosas camaros, como también para los de 3.^a teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS Y INSTRUMENTOS

CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda ce-

zadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia

Única casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos de renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes. desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, ú órganos expresivos para iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases

Depilatorio VENUS

preparado por la casa J. LL. PRUNES

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es onocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por el correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

DETALLE.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar



AGUAS DE MONDARIZ

DE LA FUENTE DEL VAL

BICARBONATADAS SÓDICAS

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados en las afecciones de las vías urinarias.

Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómitos nerviosos, diabetes azucarada y convalecencia de enfermedades graves.

Única agua minero-medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa.

Depósito en Santiago: Droguería de D. Benito Vázquez, Preguntoiro núm. 20.

HAMBURG-SUD



AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS—GESELLSCHAFT

La Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegra
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Asunción.	Curitiva.	Paraguassu.	Rosario.
Bahía.	Destro.	Paraguaya.	San Nicolás
Batavia.	Guayba.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Fernambuco.	Taquary.
Cintra.	Maolo.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 15 de Septiembre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

RIO

El 29 de Septiembre saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor

CÓRDOBA

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de salida.

Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Are nal 1,

SANTIAGO DE MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días.

El día 15 de Septiembre saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

NILE

de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á odas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comida completa.

Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA



BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los ae Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES

CANTABRIA

HERNANI

NORTE

GALICIA

BAYONES

admitiendo pasajeros y carga. Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones—Tránsitos—Seguros—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito exclusivo de cervezas de la «Cruz blanca»

CARRIL